



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 NOV 2017

RES. H. N° 1717/17

EXPTE. N° 4405/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna DANIELA CARMEN MAMANI, LU N° 715859, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita prórroga de exención de correlativas para cursar la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que la estudiante realizó inscripción condicional, con exención de correlativas en la asignatura mencionada, en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2017;

QUE la alumna mencionada adeuda la materia correlativa "Sociología", y que la normativa vigente establece el Turno Especial de Septiembre como plazo para la aprobación de asignaturas correlativas, para el caso de materias del segundo cuatrimestre;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 581/17, aconseja otorgar la prórroga de exención de correlativas solicitada por la alumna, hasta el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2017;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 14-11-17)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la prórroga de exención de correlativas a la alumna DANIELA CARMEN MAMANI, LU N° 715859, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, hasta el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2017, para cursar la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional".

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Facultad de Humanidades Mesa Entr.
E. 28-11-17
<i>[Signature]</i>

[Signature]

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



[Signature]

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa